ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	412376				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SÓLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ ? PLURIANUAL 2023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Alto Paraná / Uoc Alta Parana				
FECHA DE APERTURA	7-Junio-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación del Alto Paraná - Oficina UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Estela M. Peralta Lesme - Coordinadora de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Erna Benítez - Técnico Administrativo Lic. Laura Ferreira - Auxiliar Administrativo				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80046839-2	CAMICA S.R.L.	licitacionescamica@gmail.com
2	3847134-5	MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ	marcoortizr@icloud.com
3	80068654-3	"SAN CARLOS DEL APA S.R.L"	sancarlosdelapa18@gmail
4	80028429-1	VEGA S.A.	info@vega.com.py
5	80015345-6	ARCANGEL SA	arcangelsociedadanonima@gmail.com
6	4243949-3	ROSA MABEL CAPLI	paraguaydistribuidora@gmail.com
7	80002823-6	FIDESA SA	josemarialezcanof@gmail.com

Laura Ferreira

Erna Benítez

San Carlos del Apa S.R.L.
RUC: 80068654-3

ARCANGEL SA

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
RUC: 4243949 : 3 : Encarnación : Py.

FIDESA S.A.
INDUSTRIA FIDEERA DE GALLETITAS
VICE-PRESIDENTE

Juan Benítez
Comica SRL

Alimentos Mimi

VEGA S.A.
Representaciones

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
UOC

Estela M. Peralta Lesme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ARCANGEL SA

Alimentos Mimi

FIDESA S.A.
INDUSTRIA FIDEERA
Y DE GALLETITAS
VICE-PRESIDENTE

Jean Sonntag
Comico SRL

San Carlos del Apa S.R.L.
RUC: 80068654 - 3

Distribuidora
Paraguay
Centro de Comercio y Logística
RUC: 4243848 - 8 - Encarnación - Py.

VEGA S.A.
Representaciones

Erna Benítez

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

Estela M. Peralta Leimo
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

Laura Ferreira.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CAMICA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.874.877.184 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 169.181.476 **Vigencia de la Póliza:** De 3/06/2022 a 20/11/2022, 170 días
MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.436.145.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Rumbos S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 211.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 6/05/2022 a 17/12/2022, 225 días
"SAN CARLOS DEL APA S.R.L"	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.537.299.456 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 173.400.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/06/2022 a 10/12/2022, 190 días
VEGA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 33.511.923.200 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alfa S.A **Monto total asegurado Gs.:** 1.005.600.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/06/2022 a 6/11/2022, 156 días
ARCANGEL SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.930.471.936 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 300.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/06/2022 a 30/11/2022, 180 días
ROSA MABEL CAPLI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 25.748.979.008 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 960.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/06/2022 a 20/12/2022, 200 días
FIDESA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.265.623.040 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Sol Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 327.460.000 **Vigencia de la Póliza:** De 6/06/2022 a 13/11/2022, 160 días

Laura Romero

San Carlos del Apa S.R.L.
RUC: 80069654 - 3

VEGA S.A.
Representaciones

ARCANGEL SA

Alimentos Minuto

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
Contrataciones

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logistica
RUC: 42[illegible] - 8 - ERGARNACION - PY

Estela M. Peralta Leme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politécnica
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

FIDESA S.A.
INDUSTRIA FIDEERA
Y DE GALLETITAS
VICE-PRESIDENTE

Sucubenitez
Camico SRL

Erna Benítez

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
CAMICA S.R.L.	195	1694834	SI
MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ	222	1694791	SI
"SAN CARLOS DEL APA S.R.L"	186	1695182	SI
VEGA S.A.	108	1695477	SI
ARCANGEL SA	251	1694713	SI
ROSA MABEL CAPLI	224	1694406	SI
FIDESA SA	225		SI

El Sr. Juan Benítez, representante de la empresa CAMICA S.R.L manifiesta que la empresa FIDESA S.A. presenta patente municipal de la ciudad de Minga Guazú debiendo ser como consta en PBC en su apartado de Patente Municipal del asiento principal del oferente, lo cual según consta en su constancia del RUC el asiento principal de la firma Fidesa S.A se encuentra en al Ciudad de Asunción Cito en la calle Tte. Rodi y Rio de la Plata - Asunción - Paraguay_ por consiguiente NO CUMPLE con el requisito solicitado y además no puede beneficiarse con el margen de preferencia local del 10% sigue manifestando que en formulario de miembros la empresa en cuestión en las fojas 49 agrega como accionista a la Sra. Celina Lezcano Flores, la cual ejerce el cargo de Ministra dentro del ejecutivo por lo cual no se ajusta a los preceptos enmonados por el art. 40 de la ley 2051.

La empresa Distribuidora Paraguay presenta patente de la Ciudad de Kambyreta departamento de ITAPUA por lo cual no se ajusta al beneficio del margen de preferencia local; sigue manifestando que presenta una oferta en el ítem 4 galletitas cracker aproximadamente del 30% por debajo del referencial el cual por la inflación existente puede considerarse un precio irrisorio y arriesgado, fuera de los márgenes porcentuales que la ley admite por lo tanto debería de analizarse los mismo, sigue manifestando que presenta una oferta en el ítem 5 cereal en cual su precio se encuentra aproximadamente sobre el 40% del precio referencial un precio muy elevado lo cual pone en riesgo el patrimonio del gobierno departamental del Alto Paraná los cuales se encuentran fuera de los márgenes porcentuales permitidos, sigué manifestando que no se observa autorización alguna para la utilización del certificado de origen nacional puesto que los mismos no son fabricantes y utilizan la documentación de otra empresa no ajustándose a la circular 11/2019 emanada por la DNCP

La empresa ARCANGEL se encuentra fuera del departamento de la convocante por lo tanto no puede ajustarse al margen de preferencia local

El Sr, Marco Ortiz propietario de la empresa MIMI manifiesta que la empresa Distribuidora Paraguay no posee uso de autorización del certificado del producto y empleo nacional según circular 11/2019, presenta establecimiento principal del departamento de Itapúa de la Ciudad del Kambyreta sobre ese punto solicitamos el margen de preferencia con respecto al ítems 4 galletita salada oferta cotiza 28% por debajo del precio referencial y con respecto al ítem 5 cereal cotiza 38 % más sobre el precio referencial.

La empresa Fidesa S.A. según la constancia de RUC su establecimiento principal figura en Ciudad de Asunción como así también en la patente.

La Sra. Gisela Gómez representante de la empresa SAN CARLOS DEL APA S.R.L manifiesta que la empresa FIDESA hace contar direcciones que no se encuentran dentro del departamento véase en póliza y similares conforme a lo establecido en el PBC.-

La Sra. María Gavilán representante de la empresa Arcángel manifiesta que la empresa fidesa no presenta SIPE, su patente municipal según PBC que solicita en la página 17 cuanto sigue: patente municipal del municipio donde está asentado el estableciente principal, sin embargo en su constancia de RUC figura Asunción_ su certificado de origen declara la dirección de Minga Guazú y en la constancia de RUC INDICA Asunción, SOLICITAMOS VERIFICAR sus miembros del directorio que declara en las foja 49 teniendo en cuenta el art. 40 y 20 de la ley 2051/03 y según el PBC en sus requisitos de calificación pag 13 inc 3

La empresa SAN CARLOS DEL APA se solicita la verificación de su experiencia según el requerimiento en el PBC EN DONDE se solicita demostrar provisión de alimentos atrevés de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales por un

Laura Fernández

Emi Benítez

San Carlos del Apa S.R.L. RUC: 80063654 - 3

VEGA S.A. Representaciones

FIDESA S.A. INDUSTRIA FIDEERA Y DE GALLETITAS VICE-PRESIDENTE

ARCANGEL SA

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Alimentos Mimi

Estela M. Peralta Lesme Abogada - Escribana y Not. Pública Politóloga

Distribuidora Paraguay Centro de Comercio y Logística RUC: 4243949 - 8 - Encarnación - Pv

Juan Benítez Camica SRL

monto equivalente al 30% de los 3 últimos años 2019, 2020 y 2021

El Sr. Josemaria Lezcano representante de la empresa Fidesa S.A manifiesta que la empresa Arcangel S.A. pág 52 el formulario de especificaciones técnicas de las galletitas dulce Moroti y en la pag 64 formulario de las especificaciones técnicas de galletitas con chía y sésamo en ambos formularios están fechados con fecha 7/06/2022, sin embargo en el PBC pág.. 18 los documentos marcados con dos asteriscos deben estar vigentes al inicio en la etapa competitivas

la empresa Camica en relación al certificado de origen de las galletitas mimi en el detalle e ingredientes no declara los ingredientes obligatorios detallados en el PBC.

La empresa San Carlos del Apa en relación a las galletitas mimi en su certificado de origen no declara los ingredientes obligatorio especificados en el PBC. en ambos casos las galletitas mimi no cumplen con las especificaciones técnicas con relación a los ingredientes obligatorios declarados en el PBC.-

Favor fijar la especificación del RE presentado en la Carpeta figura 80002823/2 el 2 significa establecimiento número 2, donde fija residencia en Minga Guazú del cual Fidesa S.A. paga impuestos correspondientes a ese establecimiento en la Municipalidad de Minga Guazú correspondiente al departamento de Alto Paraná. La señora Celina FLORES de Lezcano es ACCIONISTA y no es funcionaria publica la Funcionaria es Celina Lezcano Flores que es la hija de la Señora Celina Flores de Lezcano.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ARCANGEL SA

Alimentos Mimi

Camica SRL

FIDESA S.A.
INDUSTRIA FIDEER
Y DE GALLETITA
VICE-PRESIDENT

San Carlos del Apa S.R.L.
RUC: 80058654 - 3

Distribuidora Paraguay
Comercio y Logística
RUC: 4243949 - 3 - ENCARNACION - Py.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

Estela M. Peralta Leme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

VEGA S.A.
Representaciones

Lina Benitez

Laura Ferreiro.

Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná